

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 308-2018-DFIEE.- Bellavista, 17 de setiembre de 2018 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 2443-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 28 de agosto de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 160-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 24 de agosto de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **REYNA CÓRDOVA MARCO ANTONIO y RUIZ RODRÍGUEZ OMAR ARTEMIO**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UN INVERSOR MULTINIVEL ASIMÉTRICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA BT"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de agosto de 2018, los bachilleres **REYNA CÓRDOVA MARCO ANTONIO y RUIZ RODRÍGUEZ OMAR ARTEMIO**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UN INVERSOR MULTINIVEL ASIMÉTRICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA BT"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 062-2018-CDUIFIEE**, de fecha 23 de agosto de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UN INVERSOR MULTINIVEL ASIMÉTRICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA BT"** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Jacob Astocondor Villar (Presidente); Mg. Ing. Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza (Secretario); M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (vocal); y, M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Proveído N° 2443-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 28 de agosto de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 160-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 24 de agosto de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **REYNA CÓRDOVA MARCO ANTONIO y RUIZ RODRÍGUEZ OMAR ARTEMIO**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UN INVERSOR MULTINIVEL ASIMÉTRICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA BT"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UN INVERSOR MULTINIVEL ASIMÉTRICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA BT"**, presentado por los bachilleres **REYNA CÓRDOVA MARCO ANTONIO y RUIZ RODRÍGUEZ OMAR ARTEMIO**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; según se indica a continuación:

Mg. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	PRESIDENTE
Mg. Ing. RICARDO RAÚL RODRÍGUEZ BUSTINZA	SECRETARIO
M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	VOCAL
M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SUPLENTE
2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III - El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional - Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD3082018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBERT GRADOS GAMARRAL
DECANO